

Marbella traslada a la Junta el problema del puerto de La Bajadilla

► Pide una solución a la Administración regional cuando es su socio el que incumple la legislación

L. O. MARBELLA

■ La mejor defensa es un buen ataque. Eso al menos parece pensar el Ayuntamiento de Marbella, que ayer mismo pidió a la Junta de Andalucía que busque una solución para iniciar cuanto antes las obras del proyecto de ampliación del puerto de La Bajadilla, en vez de instar a su socio y concesionario de la instalación portuaria, el jeque qatari propietario del Málaga CF, Abdullah Al-Thani, que cumpla con los trámites administrativos que exige la ley para poner en marcha las obras.

El portavoz del Consistorio marbellí, Félix Romero, declaró que trabajan para que el «proyecto salga adelante», y se mostró confiado en que la Junta «no presente ningún tipo de obstáculo», sino que favorezca una inversión que generará riqueza en el municipio y en Andalucía, ya que prevé la construcción de amarres para 1.221 barcos y una zona comercial y de ocio de 45.000 metros cuadrados.

Romero insistió en que el Ayuntamiento trabaja para conseguir que el proyecto salga adelante y que haría todo lo que estuviera en su mano para «agilizar la ejecución de la obra», por lo que espera que la Junta busque la mejor solución posible para que «se inicie cuanto antes esa obra, que sea una realidad y aporte prosperidad».

En cuanto a la posibilidad de cambiar de adjudicatario, Romero afirmó que esta decisión es competencia de la Administración regional, la cual «tendrá que definir cuál es la actitud más correcta para que la obra se haga».

Incumplimientos

Lo que no dijo el portavoz del equipo de gobierno de Marbella es por qué el jeque no ha cumplido ninguno de los trámites estipulados en

El jeque no ha constituido la sociedad para explotar y ampliar el puerto de La Bajadilla de Marbella

Tampoco ha presentado el proyecto técnico de detalle de las obras ni ha abonado el canon anual por la concesión

el contrato tras recibir la concesión, en mayo de 2011.

En primer lugar, el jeque debía haber transformado la UTE que había formado con el Ayuntamiento de Marbella en una nueva sociedad que sería la titular de la concesión y la responsable de todo el proyecto y que debería tener como capital social el 25% de la inversión total, cifrada en 84 millones de euros.

La sociedad no sólo no se ha constituido sino que el jeque ha sido sancionado con una multa de 30.000 euros que no ha sido abonada ni recurrida.

El jeque debía presentar en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) un proyecto técnico de detalle sobre las obras de ampliación que tampoco ha presentado, lo que le ha valido otra sanción de 25.000 euros, que tampoco ha abonado ni recurrido.

Asimismo, el jeque Al-Thani tampoco ha abonado los 750.000 euros del canon anual por la concesión de la explotación del puerto, plazo que expira a finales de este mes.

El portavoz municipal no especificó ayer si el Ayuntamiento de Marbella, como socio subsidiario de la sociedad de Al Thani, deberá abonar parte de las sanciones que la Junta de Andalucía está imponiendo al jeque por el incumplimiento reiterado de las condiciones del contrato.



Félix Romero, portavoz del Ayuntamiento de Marbella. L. O.

NORMATIVA

Aprueban la normativa de playas 2013

► La junta de gobierno local del Ayuntamiento de Marbella aprobó el martes el Plan de Aprovechamientos Temporales y Fijos de Playas 2013 para ordenar la utilización de este espacio público el próximo año», según explicó el portavoz del equipo de gobierno, Félix Romero. Según Romero, se da luz verde al documento antes de que finalice el año para trasladarlo en plazo a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y obtener su conformidad. «Es una prueba

del compromiso y de la previsión del equipo de gobierno», afirmó.

Romero añadió que el plan tiene en cuenta las especificaciones dictadas por el Gobierno andaluz e incluye un plano general del término y otro de implantación de los aprovechamientos, especificando la línea de orilla, los accesos y las zonas de servidumbre y protección.

Igualmente, manifestó que se establecen las distintas tipologías y lotes de cada una de ellas. En total, se prevén 31 lotes de chiringuitos de instalación fija, 27 de quioscos, 21 de zona náutica, 38 de espacio de masaje, tres de juego y 157 de sombrillas y hamacas.

Los vecinos de Costa Lago denuncian a la Policía Local de Torremolinos

C. ROMERA TORREMOLINOS

■ Los vecinos de la zona de Costa Lago, en Torremolinos, han interpuesto varias denuncias por la vía penal en los juzgados del municipio contra la Policía Local, «por su pasividad, dejación de funciones y abandono de prestar ayuda ante unos presuntos delitos que atentan contra la salud y contra la libertad a descansar adecuadamente», según explicó ayer José María Casillas, uno de los afectados y portavoz de los vecinos.

Casillas indicó que los vecinos «están hartos de quejarse del ruido y los incumplimientos de los horarios de cierre» que soportan hasta alta horas de la madrugada procedente de los bares y pubs que hay instalados allí. Debido a estas molestias, han pedido auxilio en varias ocasiones a los agentes locales, «que han denegado auxilio y realizado omisión de sus obligaciones legales», asegura Casillas.

En este sentido, entiende que las situaciones que se dan en los bares de esa zona suponen «un presunto delito contra el medio ambiente por entender que lesiona derechos fundamentales de las personas, como el de integridad física y moral, el de intimidad personal y familiar y el de inviolabilidad del domicilio, produciéndome una situación de desamparo poniendo en peligro la salud de las personas».

Los vecinos estudian presentar una querrela contra el alcalde de Torremolinos, Pedro Fernández Montes, por un presunto delito de prevaricación «debido a que es el máximo responsable de la Policía Local» y «porque hay un deliberado incumplimiento de sus obligaciones para dar amparo a los vecinos ante las irregularidades ya denunciadas por vía administrativa», según Casillas.

Batalla contra el cáncer. Las integrantes de la Asociación de Mujeres Mastectomizadas de Colmenar llevan un año y medio elaborando almohadas terapéuticas con forma de corazón que alivian los síntomas tras la cirugía.

Corazones de esperanza

► Las socias de Colmenar han repartido ya más de 500 almohadas de manera gratuita entre las mujeres operadas de cáncer de mama de toda la provincia

MARÍA ROSALES ANTEQUERA

■ Reconoce que cuando le diagnosticaron el cáncer de mama se le echó el mundo encima, pero ahora las dos horas que pasa en el taller de Colmenar haciendo las almohadas terapéuticas le dan vida y además ayuda a otras mujeres a aliviar los efectos de la cirugía. Así lo relata Dolores Ruiz, miembro de la asociación de mujeres mastectomizadas de esta lo-

calidad malagueña que, junto a otras colaboradoras, entregó ayer a sus homónimas de Antequera unas 60 de las denominadas almohadas del corazón.

No es sólo su capacidad terapéutica sino también su significado. Es lo que destacan las que ya cuentan con esta almohada que elaboran mujeres que padecen esta patología, y otras colaboradoras, que además entregan a

otras enfermas de forma totalmente gratuita.

Es la filosofía de un proyecto a nivel internacional conocido como Micky. En Málaga, la idea comenzó a desarrollarse hace año y medio con la puesta en marcha de un taller en la asociación de Colmenar, donde ya han elaborado más de 500 almohadas. «No cuestan nada, son gratuitas, se hacen con lo que nos dan diferentes co-



Dolores Ruiz y Dolores Doña. L. O.

lectivos y sacamos de organizar actos benéficos, después se elaboran en un taller en el que participamos quince mujeres», explica Dolores Ruiz.

La idea surgió precisamente de la iniciativa de Dolores Doña, una vecina de Colmenar aficio-

nada al patchwork, que quería ayudar a Dolores Ruiz durante su recuperación tras ser operada. Oyó hablar del proyecto y pensó en la posibilidad de ponerlo en práctica en su pueblo. «Ella estaría ocupada y además la almohada le ayudaría con los hinchazones del brazo y beneficiaría a otras mujeres con el mismo problema», relata Doña.

Después de obtener los permisos y certificaciones del Ministerio de Sanidad y la Asociación Española Contra el Cáncer, Dolores hizo realidad el proyecto en la provincia. «Está comprobado que son terapéuticas y alivian los efectos de la cirugía», detalla Inma Sánchez, fisioterapeuta de la asociación de Antequera, que estuvo ayer presente en la entrega de las primeras almohadas a las socias de la ciudad del Torcal que podrán entregarlas también a las pacientes del hospital comarcal.